



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Actividad: II Jornada Outdoor 2022

---

VISTO:

- La nota presentada por el Lic. Oscar Villegas solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad sobre: "II JORNADA OUTDOOR DEL 2022";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- El Visto Bueno del Sr. Decano Prof. Dr. Mgter. Rogelio Pizzi;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad de Extensión sobre: "II JORNADA OUTDOOR DEL 2022", organizada por la Fundación FunLES y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la Dirección del Prof. Med. Federico Prieto y la CoDirección del Lic. Oscar Villegas.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad se llevará a cabo el día 8 de octubre del 2022 en el Salón de Actos del Pabellón Argentino de 10 a 14 horas y está destinada a al público en general de forma gratuita y con inscripción previa.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

